

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**8883** REAL DECRETO 650/1996, de 18 de abril, por el que se dispone el cese de don José Sintés Anglada como Jefe del Centro de Comunicaciones e Informática de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que cese como Jefe del Centro de Comunicaciones e Informática de la Secretaría General de Mi Casa don José Sintés Anglada, agradeciéndole los muchos años de leal servicio prestados.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1996.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

**8884** REAL DECRETO 651/1996, de 18 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos Díaz-Merry Navarro como Jefe de Actividades y Programas de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que cese como Jefe de Actividades y Programas de la Secretaría General de Mi Casa don Carlos Díaz-Merry Navarro, agradeciéndole los muchos años de leal servicio prestados.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1996.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

**8885** REAL DECRETO 652/1996, de 18 de abril, por el que se dispone el cese de don José Cabrera García como Jefe de la Secretaría de Despacho de la Casa de Su Majestad el Rey.

Al haberse modificado la estructura de Mi Casa, al amparo de los artículos 4.3 y 14 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, disponiéndose que la Secretaría de Despacho se integre dentro del Gabinete de Planificación y Coordinación, en virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del mencionado Real Decreto,

Vengo en disponer que cese como Jefe de la Secretaría de Despacho de la Secretaría General de Mi Casa don José Cabrera García, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**8886** REAL DECRETO 653/1996, de 18 de abril, por el que se nombra Jefe de la Secretaría de Su Majestad la Reina a don José Cabrera García.

Al haberse modificado la estructura de Mi Casa, al amparo de los artículos 4.3 y 14 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, dotándose en ella de la adecuada relevancia a la Secretaría de Su Majestad la Reina, en virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del mencionado Real Decreto,

Vengo en nombrar Jefe de la Secretaría de Su Majestad la Reina a don José Cabrera García.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**8887** REAL DECRETO 654/1996, de 18 de abril, por el que se nombra Jefe del Gabinete de Planificación y Coordinación de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey a don Domingo Martínez Palomo.

Al haberse creado el Gabinete de Planificación y Coordinación de la Secretaría General de Mi Casa, al amparo de los artículos 4.3 y 14 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, en el cual se integran las Unidades de Secretaría de Despacho y de Actividades y Programas, en virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del mencionado Real Decreto,

Vengo en nombrar Jefe del Gabinete de Planificación y Coordinación de la Secretaría General de Mi Casa a don Domingo Martínez Palomo.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**8888** REAL DECRETO 655/1996, de 18 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don José Antonio Alcina del Cuavillo cese en el Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey.

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don José Antonio Alcina del Cuavillo cese en el Cuarto Militar de Mi Casa, por haber alcanzado la edad de pase a la situación de reserva.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ